



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 OCT. 2001

RES.HOD.Nº 390-01 A

Expte.No.20.113/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se expidió en forma unánime, aconsejando la designación del Lic. Marcelo Daniel Marchionni en el cargo y asignatura citada;

Que los postulantes Daniel Yépez y Alejandro Manente, presentaron formal impugnación al dictamen;

Que Asesoría Jurídica mediante dictámenes No.6004 y 6064, recomienda solicitar la Ampliación del Dictamen;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

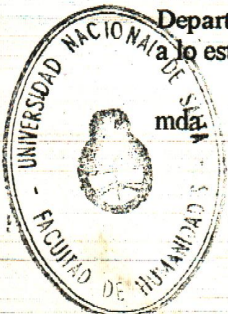
(En su sesión ordinaria del día 09-10-01)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** la *Ampliación del Dictamen* obrante a fs.168-173 de las presentes actuaciones, el que fuera elaborado por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2º.- DETERMINAR** que la presentación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc.a), de la Resol.No.350/87 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Profesores Regulares -.

**ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE** a los miembros de la Comisión Asesora, Profs. Alejandro Manente, Daniel Yépez y Marcelo Marchionni, comuníquese a Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia, y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento lo establecido en el artículo anterior.



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.